



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 1 de 22

NOMBRE:

MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
(DECRETO 1082 DE 2015)

ANÁLISIS DEL SECTOR

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE ASEO,
LIMPIEZA Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITI -
SANTANDER”

PRESUPUESTO OFICIAL
SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PEOSOS (\$7.290.000) MCTE

PLAZO DEL CONTRATO

EL FUTURO CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRES (03) MESES
CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30
DE ABRIL DE 2026

CURITÍ, ENERO DE 2026



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 2 de 22

NOMBRE:

ANALISIS DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El sector de contratación estatal juega un papel fundamental en el desarrollo y funcionamiento de los municipios, ya que a través de este se gestionan y ejecutan proyectos que impactan directamente en la calidad de vida de la comunidad.

La eficiencia y transparencia en los procesos de contratación estatal son cruciales para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y se logren los objetivos de desarrollo municipal.

El Municipio de Curití como entidad fundamental de la división político-Administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

La Administración Municipal en la actualidad para la prestación eficiente de los servicios que ofrece a la comunidad cuenta con instalaciones físicas y personal de planta que facilita el cumplimiento de los compromisos de la entidad, sin embargo, ha experimentado un crecimiento significativo en su estructura administrativa y en la demanda de servicios públicos, este crecimiento ha incrementado la necesidad de contar con un equipo de profesionales y personal de apoyo altamente calificado y comprometido con los objetivos municipales para que apoyen cada una de las dependencias.

De acuerdo a los lineamientos planteados por la agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, por medio de la Guía para elaboración de estudios del Sector, se busca contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio, promoviendo una administración pública más efectiva, transparente y orientada al desarrollo sostenible.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto del futuro proceso contractual cuenta con diferentes actividades agrupadas en un solo objeto que es:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITI - SANTANDER”, el cual cuenta con diferentes actividades agrupadas en un solo objeto



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 3 de 22

NOMBRE:

3. ESTUDIOS DEL SECTOR

El presente estudio es elaborado con los lineamientos planteados por la agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, por medio de la Guía para elaboración de estudios del Sector, dando cumplimiento con lo dispuesto en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

3.1. Clasificación del servicio

Los servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

PRODUCTO	SERVICIO
80111620	Servicios temporales de recurso humano

3.2. Estudio de mercado

La economía se divide en varios sectores, la clasificación de estos resulta útil para comprender cómo se relacionan todas las áreas de producción y comercio, así como permite comprender el impacto de las políticas económicas de un Estado sobre sectores específicos de la economía.

Es así que la economía de una nación se clasifica en los siguientes sectores económicos

Primario, secundario, **terciario**, cuaternario y quinario

Sector terciario

Se denomina como sector terciario a las actividades económicas de distribución y consumo de bienes que buscan satisfacer las necesidades de las personas a través de diversos servicios, este se agrupa una importante serie de actividades económicas que, incluso, puede determinar el estado de desarrollo que presenta la economía de un país, ya que es en este sector en donde se llevan a cabo innumerables acuerdos económicos de vital importancia para el comercio nacional e internacional de cada país o región lo que a su vez genera gran cantidad de empleo.

Entre las principales actividades económicas del sector terciario se pueden mencionar las siguientes:

- Servicios Jurídicos
- Servicios Financieros
- Instituciones Bancarias
- Medios de comunicación
- Transporte y comunicaciones
- Turismo
- Actividad comercial
- Salud



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 4 de 22

NOMBRE:

- Servicios de tecnología
- Servicios culturales, entre otros

De acuerdo a lo anterior el presente proceso de contratación cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITÍ - SANTANDER”** y cuyo valor **SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PEOSOS (\$7.290.000) MCTE** hace parte del sector terciario de la economía.

4. ASPECTOS REGULATORIOS:

Ley 80 de 1993 *Por medio de la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública*, en su artículo 32 sección 3 establece:

(...) 3. Contrato de Prestación de Servicios.

(...) Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable. (...)

La ley 1150 de 2007 *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*, en el artículo 2 indica:

*(...) **ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

4. Contratación directa. *La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:*

(...) h. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales (...)

De igual manera el decreto 1082 de 2015 hace referencia sobre los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión así:

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 5 de 22

NOMBRE:

determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA:

Para poder hacer un análisis de precios, plazos y modalidades se tuvieron en cuenta algunos de los procesos relacionados al objeto, información tomada del portal único de contratación SECOP validando procesos que se han realizado en vigencias anteriores en este y otros municipios como los siguientes:

Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en otros municipios de Santander:

No PROCESO SECOP	CD-053-2025
MODALIDAD	Contratación Directa
CONTRATISTA	MARIA CLADE HERNANDEZ ARAQUE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO APOYO EN ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER
VALOR	\$ 9,522,500
CONDICIONES	Forma de pago: La forma de pago será la siguiente: Un primer pago a la finalización del mes de febrero por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.242.500), CUATRO (04) PAGOS MENSUALIZADOS por valor de DOS MILLONES SETENTA MIL PESOS MCTE (\$2.070.000), previo certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 6 de 22

NOMBRE:

	<p>Garantía: Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la forma de pago y el valor del contrato,, la entidad considera que no es necesario exigir garantías, lo anterior en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.</p> <p>IDONEIDAD: No se requiere ningún nivel específico de preparación académica y bastará de que se trate de una persona ciudadana en ejercicio que demuestre pleno uso de sus facultades físicas mentales y habilidades para el desarrollo de las actividades contratadas</p> <p>EXPERIENCIA: acreditar que ha desempeñado actividades relacionadas con el objeto contractual para lo cual deberá allegar copia de mínimo un () contrato y/o certificación que demuestren dicha experiencia..</p>
PLAZO	131 días
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14343655

No PROCESO SECOP	CPS - 003 - 2025
MODALIDAD	Contratación Directa
CONTRATISTA	JOSE GRATINIANO CABEZA ROJAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL PROGRAMA DE ASEO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MATANZA - SANTANDER
VALOR	13.200.000
CONDICIONES	<p>Forma de pago: El municipio cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen seis (06) pagos iguales mensuales cada uno por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000) MCTE, pagaderos sucesivamente por mensualidades cumplidas, cada pago previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el supervisor del contrato, cuenta de cobro, acta de pago, así como la acreditación al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, etc.) cuando corresponda.</p> <p>Garantía: La disposición legal del art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, establece que en la contratación directa no es obligatoria la exigencia de garantías, sin embargo, la exigencia o no debe ser justificada en el presente estudio.</p> <p>IDONEIDAD: Una persona natural con capacidad jurídica para contratar.</p>



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 7 de 22

NOMBRE:

	EXPERIENCIA: Experiencia relacionada con el objeto contractual, en el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia específica, con mínimo un (01) contrato y/o certificación.
PLAZO	6 (Meses)
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO

No SECOP	PROCESO	CD-014-2025
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	
CONTRATISTA	Delia Clemencia Arenas Velasco	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN DE SAN JOSÉ, SANTANDER.	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COADYUVANDO EN LOS SERVICIOS GENERALES DE ASEO, CAFETERÍA Y LIMPIEZA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN, SANTANDER.	
VALOR	\$10.000.000	
CONDICIONES	Forma de pago: La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato, así: Cinco (05) pagos mensuales vencidos cada una por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00), MCTE, previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente según corresponda, soporte del pago de seguridad social e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con acta de aprobación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato. Garantías: No se exigieron garantías atendiendo lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015. Idoneidad: Ser mayor de dieciocho (18) años de edad. Experiencia: El oferente deberá presentar al menos un (1) contrato o certificación con entidades públicas o privadas.	
PLAZO	Cinco (05)	
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO	

No SECOP	PROCESO	CPS-085-2025
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	
CONTRATISTA	LUZ STELLA CALA VESGA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL HATO, SANTANDER	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HATO, SANTANDER	
VALOR	\$ 10,500,000.00	



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 8 de 22

NOMBRE:

CONDICIONES	Forma de pago: Mediante CINCO MENSUALIDADES VENCIDAS POR EL VALOR DE DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$2'100.000,00) MCTE. Valor que incluye impuestos tributos, costos directos e indirectos por concepto de honorarios. Garantía: No se exigieron garantías de conformidad con los estudios previos. Idoneidad: Ser bachiller en cualquier modalidad.
PLAZO	7 meses
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14435391

Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en el Municipio de CURITI-Santander:

Se verificaron los aspectos legales, administrativos, organizacionales, técnicos, financieros y análisis de riesgos de los contratos que el municipio ha venido realizando con esta clase de servicios, a través del comportamiento histórico de los mismos suscritos en vigencias anteriores y la actual, los cuales están en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP - www.colombiacompra.gov.co, donde se observa la siguiente información:

No PROCESO SECOP	CD-181-2025
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	LINA MAYERLY ARGUELLO ARIZA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE ASEO LIMPIEZA Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER
VALOR	\$ 6.000.000
CONDICIONES	Forma de pago: Mediante CUATRO (04) PAGOS discriminados así: UN PRIMER PAGO por valor de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) M/CTE, pagadero el último día hábil del mes de septiembre del 2025, DOS (02) PAGOS PARCIALES, cada uno por valor de DOSMILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00) M/CTE, pagadero el último día hábil del mes de Octubre y el mes de Noviembre del 2025 y UN ULTIMO PÁGO por el valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000.00) M/CTE a la finalización del plazo del contrato. Garantías: No se exigieron garantías teniendo en cuenta que los análisis del sector dan cuenta que no se han presentado siniestros o declaraciones de incumplimiento, así como la forma de pago al ser mediante pago parcial por cumplimiento de actividades. Experiencia: La experiencia relacionada con el objeto contractual, en el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia de por lo menos un (01) contrato suscrito con entidades públicas o privadas, donde se realicen actividades similares a las del presente proceso.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 9 de 22

NOMBRE:

PLAZO	3 (Meses)
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO

No PROCESO SECOP	CD-046-2025
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	LINA MAYERLY ARGUELLO ARIZA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURTÍ, SANTANDER
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE ASEO LIMPIEZA Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER
VALOR	\$ 14.000.000
CONDICIONES	<p>Forma de pago: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen SIETE (07) PAGOS PARCIALES, cada uno por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.00) pagaderos mensualidad vencida..</p> <p>Garantías: No se exigieron garantías teniendo en cuenta que los análisis del sector dan cuenta que no se han presentado siniestros o declaraciones de incumplimiento, así como la forma de pago al ser mediante pago parcial por cumplimiento de actividades.</p> <p>Experiencia: La experiencia relacionada con el objeto contractual, en el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia de por lo menos un (01) contrato suscrito con entidades públicas o privadas, donde se realicen actividades similares a las del presente proceso.</p>
PLAZO	208 (Días)
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7460182

No PROCESO SECOP	CD-081-2024
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	LINA MAYERLY ARGUELLO ARIZA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURTÍ, SANTANDER
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE ASEO LIMPIEZA Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER
VALOR	\$7.600.000



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 10 de 22

NOMBRE:

CONDICIONES	Forma de pago: Mediante pagos parciales distribuidos así: CUATRO (04) PAGOS PARCIALES IGUALES, por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900. 000.00) M/CTE pagaderos mensualidad vencida, previa presentación de informes y evaluación de los mismos por parte del supervisor. Garantías: No se exigieron garantías teniendo en cuenta que los análisis del sector dan cuenta que no se han presentado siniestros o declaraciones de incumplimiento, así como la forma de pago al ser mediante pago parcial por cumplimiento de actividades.
PLAZO	4 meses
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6487223&isFromPublicArea=True&isModal=False

No PROCESO SECOP	CD-027-2024
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	LINA MAYERLY ARGUELLO ARIZA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURTÍ, SANTANDER
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE ASEO LIMPIEZA Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITI SANTANDER
VALOR	8.549.999
CONDICIONES	Forma de pago: Mediante pagos parciales distribuidos así: cuatro pagos cada uno por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000) y uno a la terminación del contrato por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$949.999) previa presentación de informes y evaluación de los mismos por parte del supervisor. Garantías: No se exigieron garantías teniendo en cuenta que los análisis del sector dan cuenta que no se han presentado siniestros o declaraciones de incumplimiento, así como la forma de pago al ser mediante pago parcial por cumplimiento de actividades.
PLAZO	135 (Días)
ENLACE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5540264&isFromPublicArea=True&isModal=False

No PROCESO SECOP	CD-106-2023
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	LEYDI MAYERLI LÓPEZ BAYONA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURTÍ, SANTANDER



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 11 de 22

NOMBRE:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA LIMPIEZA Y ASEO DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITÍ, SANTANDER.
VALOR	\$ 4,800,000
CONDICIONES	Forma de pago: Mediante pagos parciales por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000) C/U , previa presentación de informes y evaluación de los mismos por parte del supervisor. Garantías: No se solicitaron garantía teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.21.4.5 del Decreto 1082 de 2015
PLAZO	3 Meses
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13687228
OBSERVACIONES	Se evidencia adicional por un (01) mes y doce (12) días

No PROCESO SECOP	CD-025-2023
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	NHORA CHACON ARENAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL CURTÍ, SANTANDER
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA LIMPIEZA Y ASEO DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITÍ, SANTANDER
VALOR	\$ 6,400,000
CONDICIONES	Forma de pago: Mediante pagos parciales por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000) C/U , previa presentación de informes avalados por parte del supervisor. Garantías: de cumplimiento y calidad del servicio con suficiencia del diez por ciento 10% del contrato por vigencia del plazo del contrato y cuatro (04) meses más.
PLAZO	4 Meses
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13476394

No PROCESO SECOP	CD-013-2022
MODALIDAD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
CONTRATISTA	GERALDINE JULIO GELES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURTÍ, SANTANDER



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 12 de 22

NOMBRE:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO MUNICIPAL EN LA LIMPIEZA Y ASEO DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITI, SANTANDER
VALOR	\$ 9,120,000
CONDICIONES	Forma de pago: Mediante pagos parciales por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.520.000) C/U, previa presentación de informes avalados por parte del supervisor. Garantías: de cumplimiento y calidad del servicio con suficiencia del diez por ciento 10% del contrato por vigencia del plazo del contrato y cuatro (04) meses más.
PLAZO	6 Meses
ENLACE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=2-12-12715051

La anterior información fue sustraída del Portal Único de Contratación SECOP 1 Y 2, observándose el comportamiento de la contratación con objetos similares llevada a cabo durante el año 2025 y anteriores vigencias de lo cual se puede concluir lo siguiente:

1. En el municipio de Curití, así como en otras entidades a nivel Santander han requerido servicios en actividades de aseo, cafetería y limpieza, logrando satisfacer las necesidades planteadas.
2. Que de acuerdo a la muestra tomada se evidencia que no se presentaron siniestros o incumplimientos durante la ejecución de las actividades, por cuanto se establece que la probabilidad de riesgo es mínima
3. Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.
4. Que se requiere un servicio que se preste durante la vigencia 2026, teniendo en cuenta la disponibilidad y programación de los recursos.
5. Que la modalidad de contratación utilizada ha sido contratación directa, la cual se ajusta al futuro proceso.
6. Con relación a la exigencia de garantías se evidenció en la muestra tomada que no se exigieron pólizas de garantías, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 teniendo en cuenta la modalidad de contratación y forma de pago.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 13 de 22

NOMBRE:

7. El plazo de ejecución de cada contrato de prestación de servicios está determinado por la **disponibilidad presupuestal** del municipio y por la **programación de las actividades** contempladas dentro del objeto contractual.
8. El valor asignado a cada uno de los procesos contractuales depende de factores como el **plazo de ejecución**, el **tipo y cantidad de actividades a desarrollar**, así como de la **disponibilidad de recursos** con los que cuente cada administración municipal.
9. En cuanto la formación académica de acuerdo a la muestra tomada, el perfil requiere a un bachiller académico, en algunos casos, se requirió simplemente un ciudadano colombiano.
10. Que la experiencia requerida de acuerdo a la muestra tomada fue de un (01) contrato con actividades similares, en algunas muestras, se evidencio que no se requirió experiencia.
11. Que para cada proceso existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública
12. La forma de pago empleada ha sido mediante pagos o actas parciales de acuerdo al avance del proceso contractual previa presentación de informe avalado por parte del supervisor del contrato o quien haga sus veces
13. Finalmente se debe tener en cuenta que se trata de un servicio que no está sujeto a estándares de precios y/o tarifas oficiales.; por lo cual los valores son variables y se encuentran supeditados a la disponibilidad presupuestal y la decisión de la entidad.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

El servicio requerido para el presente proceso no está sujeto a tarifas oficiales o precios estandarizados como tal, por tanto, se fija el valor del mismo teniendo en cuenta la capacidad presupuestal del municipio para la prestación del servicio, experiencia e idoneidad de la persona a contratar.

Para determinar el presupuesto estimado se realizó por el método de precio global, el contratista obtiene una remuneración fija y es el único responsable del cumplimiento del objeto contractual. Para definir le valor se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- ✓ Revisión de precios históricos de mercado de la entidad y otras entidades a fin de no incurrir en sobrecostos.
- ✓ Actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas.
- ✓ Idoneidad y experiencia requerida.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 14 de 22

NOMBRE:

- ✓ Costos indirectos que implica la celebración del contrato como garantía cuando se solicitan, impuestos, estampillas departamentales, tributos municipales, seguridad social integral y retención en la fuente, entre otros

De igual manera para determinar su valor se debe tener en cuenta el mínimo vital y móvil que requieren las personas para subsistir.

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal y al sondeo de precios del mercado el presupuesto estimado para el presente proceso contractual corresponde a la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$7.290.000) MCTE**, Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

7. CONDICIONES PARTICULARES

Conforme a la necesidad a satisfacer, las condiciones particulares para el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, son las siguientes:

7.1. Forma de pago: La entidad pagará al contratista el valor del contrato, mediante TRES (03) PAGOS MENSUALES IGUALES, cada uno por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$2.430.000) M/CTE**, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril, pagaderos a mensualidad vencida, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando haya lugar. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago.

7.2. Plazo: Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de abril de 2026.

7.3. Perfil requerido

7.3.1 Idoneidad: POR MEDIO DE LA CUAL LA OFICINA GESTORA DEL PROCESO DEBERÁ VERIFICAR LAS CALIDADES DE LA PERSONA QUE SE PRETENDE CONTRATAR, PARA LO CUAL DEBERÁ SER CIUDADANO COLOMBIANO.

7.3.2. Acreditación De Experiencia: DEBERÁ ACREDITARSE EXPERIENCIA DE POR LO MENOS UN (01) CONTRATO SUSCRITO CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, DONDE SE REALICEN ACTIVIDADES SIMILARES A LAS DEL PRESENTE PROCESO.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 15 de 22

NOMBRE:

8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO

El Municipio de CURITI-Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

8.2. Contexto

✓ **El objeto del proceso de contratación:**

El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE CURITI - SANTANDER”**

✓ **Los partícipes del proceso de Contratación:**

Por parte de la entidad, la secretaria administrativa de Gobierno Municipal y el contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el presente estudio previo.

✓ **La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:**

El proceso a desarrollar, beneficiaria al Municipio CURITI – Santander, al realizarse un apoyo en aspectos jurídicos relevantes que permitirían el efectivo desarrollo de los planes y metas propuestos por el Municipio en pro de la comunidad de Curití, Santander.

✓ **La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:**

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma indicada en el presente estudio en los datos del contrato.

✓ **Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:**

• **Descripción física**

“El Municipio se encuentra localizado geográficamente 6° 36’ 36’’ latitud Norte y 73° 04’ 18’’ longitud Oeste, ubicado al Centro Oriente del Departamento, enclavado en la Cordillera Oriental. Se compone de la cabecera urbana y la zona rural; tiene una extensión de 247 [km²](#)”

En su zona urbana cuenta con 10 barrios y por la zona rural, el municipio está conformado por 39 veredas dentro de las cuales se encuentran: Acacias, El Basto, Cantara, Llano de



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 16 de 22

NOMBRE:

Navas, Palmira, Palmas, Tapias, Pescaderito

- **Límites geográficos**

- Al norte limita con los municipios de [Jordán Sube](#) y [Aratoca](#).
- Al oriente limita con los municipios de [Molagavita](#), [Cepitá](#) y [San Andrés](#).
- Al sur limita con los municipios de [Mogotes](#) y [San Gil](#).
- Al occidente limita con los municipios de San Gil y [Villanueva](#).

- ✓ **El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado:**

El cual encuentra su estudio de análisis en el ítem denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

- ✓ **La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:**

Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

- ✓ **Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo:**

La cual se encuentra plenamente identificada en el acápite denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

De acuerdo con la ley 1150 de 2007 artículo 4 la entidad Estatal en "los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberá incluir la estimación tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, se procede a elaborar la matriz de riesgo para el futuro contrato.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Interno	Planeación	Económico	Sobrecostos en la contratación	Denuncias por parte de los entes de control y/o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 17 de 22

NOMBRE:

2	Específico	Externo	Planeación	Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Afecta la satisfacción de la necesidad planteada por la entidad, ocasionando retrasos en el área de su competencia, declaratoria de incumplimiento de actividades y efectiva póliza de incumplimiento	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
3	Específico	Externo	Planeación	Operacionales	Mala calidad en la ejecución de las obligaciones contractuales	Incumplimiento de las actividades contratadas y efectiva póliza de calidad	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
4	Específico	Externo	Contratación	Operacionales	Errores involuntarios en la estructuración del contrato y en los estudios previos referente a las obligaciones contractuales	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Dilaciones en la suscripción del contrato hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos y efectivas denuncias a los entes de control	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Cambios de las políticas gubernamentales y/o situaciones que alteren la ejecución del contrato inicialmente pactado	Variación de las condiciones u obligación después de la firma del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad durante la ejecución del contrato	1) Retraso o impedimento en el desarrollo del contrato 2) Indemnizaciones por parte de sistema de seguridad social y ARL	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 18 de 22

NOMBRE:

8	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la	Pago tardío de las cuentas de cobro hasta que se subsane los errores cometidos	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
9	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
10	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop I	Sanciones por partes de los entes de control	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
11	General	Interno	Planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimiento patrimonial de los recursos del estado y efectivas sanciones por parte de los entes de control o veedores	Posible	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla de Impacto

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del tratamiento?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad Impacto	Valoración Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 19 de 22

NOMBRE:

1	Entidad	Elaboración de estudios de mercados	Raro Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Fecha firma del contrato	Elaboración, validación y publicación de estudio de mercado soporte precios estimados	Una vez
2	Contratista	1) Establecer en la minuta contractual las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el contratista por el no cumplimiento del objeto contractual. 2) Realizar seguimiento de las obligaciones contractuales 3) Solicitar póliza de cumplimiento	Raro Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora - Contratista	Etapas precontractual	Al momento de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periodicamente
3	Contratista	1) La proyección de los documentos generados estarán visados por el contratista 2) Seguimiento de las actividades ejecutadas 3) Establecer la idoneidad del personal conforme las actividades a ejecutar 4) Solicitar póliza de calidad	Improbable Mayor	6	RIESGO MEDIO	No	Oficina Gestora - Contratista	Etapas precontractual	Fecha de la firma del contrato y verificación de informes de actividades	Suscripción del contrato y emisión de informes de supervisión	Periodicamente



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 20 de 22

NOMBRE:

4	Entidad Contratista	Verificación de los documentos al momento de la suscripción del contrato	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora - Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Tiempo de ejecución el contrato	Presentación de Informes de actividades y de verificación	Una vez
5	Entidad Contratista	Se verificará cada uno de los documentos requeridos previa suscripción del contrato	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora - Contratista	Durante la planeación y firma del contrato	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
6	Entidad	Modificatorio previo acuerdo entre las partes	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora - Contratista	Ejecución del contrato	Liquidación del contrato	Acta modificatoria	Cada vez que se efectúe un pago
7	Entidad	1) implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo 2) Solicitar examen de salud ocupación vigente 3) Acreditar estar afiliado y al día al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora - Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Acta de liquidación	Cada vez que se efectúe un pago
8	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-012

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 21 de 22

NOMBRE:

9	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora - Contrati sta	Etap a precontract ual	Fecha firma del contrato	Acta verificación idoneidad	de de	Una vez
10	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas en cumplimiento del principio de publicidad	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	si	Oficina gestora	Etap a precontract ual	Liquidaci ón del contrato	Auditoria Secop I	página	Una vez
11	Entidad contratista	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable Mayor		6	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestor & Contrati sta	Etap a precontract ual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago obligaciones	de de	Etap a Precontractual

9.. EXIGENCIAS DE GARANTÍAS:

Si bien es cierto se establece un análisis de riesgos por exigencia legal, se observa que las mismas son las comunes en los procesos de contratación directa.

Esto teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.3.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015: No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.

	<h1>ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ</h1>	CODIGO: F-GC-012
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 22 de 22
NOMBRE:		

Teniendo en cuenta que se debe justificar su exigencia o no, se procede a realizar el siguiente análisis:

- Las actividades deben desarrollarse de manera continua y oportuna, lo cual le permitirá a la entidad estar en constante supervisión del cumplimiento de las mismas de esta manera.
- su forma de pago, al ser mediante pago parcial por cumplimiento de actividades, indica que no se cancelará al contratista algún valor que genere un riesgo para la entidad hasta tanto no se haya generado la contra prestación del servicio y el cumplimiento de las actividades las cuales debe estar debidamente soportadas en el informe de sus actividades.
- Los análisis de sector dan cuenta y no se observa que se hayan presentado siniestros o declaraciones de incumplimiento ni en el municipio ni otros municipios, y de acuerdo a la matriz de riesgo, el cual se observa que son los riesgos comunes en los procesos de contratación.

Por lo anteriormente expuesto se considera que no es necesaria la exigencia de garantías. Sin embargo, el supervisor deberá estar pendiente de que las actividades ejecutadas se cumplan oportuna y eficientemente durante los periodos de pago, y así evitar el siniestro de riesgos.

Elaboró:  **JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO**
Contratista
Curití – Santander.

REVISÓ ASPECTOS TÉCNICOS	MARÍA TERESA ORTÍZ MOLINA	SECRETARIA DE GOBIERNO	
--------------------------	---------------------------	------------------------	---